

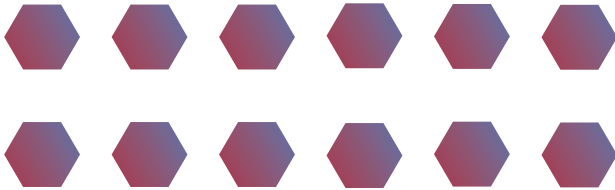
VA



U.S. Department of Veterans Affairs

Veterans Health Administration
Office of Community Care

Hijos de Mujeres Veteranas de Vietnam



Elegibilidad

Los niños nacidos de mujeres que sirvieron en la República de Vietnam durante el período que comienza el 28 de febrero de 1961, y termina el 7 de mayo de 1975, pueden ser elegibles para una asignación monetaria mensual, entrenamiento vocacional y rehabilitación, y beneficios de cuidado de la salud si sufren de ciertos defectos congénitos cubiertos. VA identifica como defectos de nacimiento los que están asociados con el servicio de la madre en Vietnam y resulto en la incapacidad física o mental permanente. Sin embargo, los defectos congénitos cubiertos no incluyen condiciones debido a:

- Trastornos familiares;
- Lesiones relacionadas con el parto; o
- Enfermedades fetales o neonatales con causas bien establecidas.



Asignación Monetaria Mensual

VA determinará el nivel actual de la discapacidad al recibir un formulario completado **VA 21-0304**, Solicitud de Beneficios para Ciertos Niños con Discapacidades Nacidos de Veteranos de Vietnam y Ciertos Veteranos del Servicio en Corea:

**VA Regional Office
Veterans Service Center (339/21)
PO Box 25126
Denver CO 80225**

Beneficios Médicos

En general, el programa cubre la mayoría de los servicios de atención médica y suministros que son médicamente o psicológicamente necesarios para el tratamiento de un defecto de nacimiento cubierto y condiciones médicas relacionadas.

Dado que el Programa de Cuidado de Salud de Hijos de Mujeres Veteranas de Vietnam (CWVV por sus siglas en inglés) solamente proporciona beneficios de salud para detectar defectos congénitos cubiertos y las condiciones relacionadas, los beneficiarios deben mantener su plan de atención médica integral para problemas no relacionados de salud.

La Oficina de Atención Comunitaria de VHA (VHA CC por sus siglas en inglés) en Denver, Colorado, administra todos los aspectos del Programa de Beneficios de Atención Médica de CWVV, incluida la autorización de beneficios médicos y el posterior procesamiento y pago de reclamos médicos. Para obtener información sobre elegibilidad, llame al 303-914-2900. Todas las consultas relacionadas con los beneficios de atención médica deben dirigirse directamente a VHA CC en:

**VHA Office of Community Care
CWVV Health Care Benefits Program
PO Box 469065
Denver CO 80246-9065**

Opciones de Proveedor Médico

Mientras que algunos servicios requieren aprobación previa específica o autorización previa, algunos servicios están específicamente excluidos de la cobertura.

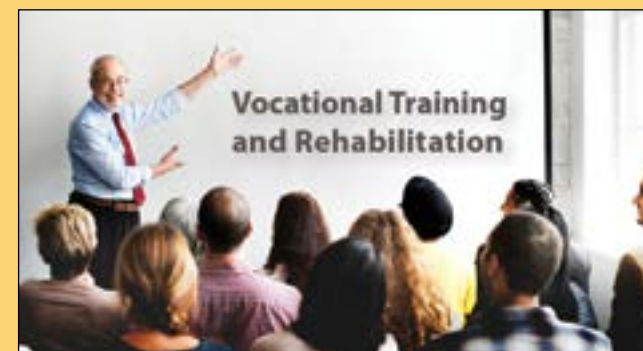
Todos los beneficiarios del programa reciben material detallado del programa que aborda los servicios y suministros cubiertos y no cubiertos, los requisitos de autorización previa y las instrucciones para la presentación de reclamos.



Educación Vocacional y Rehabilitación

El Servicio de Empleo y Rehabilitación Profesional de VA está disponible si es razonablemente posible para el niño elegible de lograr un objetivo vocacional. El solicitante debe ser un niño:

- A quién VA ha concedido una asignación mensual, y
- Para quien VA ha determinado que el logro de un objetivo vocacional es factible.



Comuníquese con la Oficina de Atención Comunitaria VHA

Teléfono

Llame al: 1-888-820-1756

Correo Electrónico

Vaya a <https://iris.custhelp.va.gov> y siga las instrucciones para enviar correo electrónico a través de IRIS.

Correo

VHA Office of Community Care
CWV Health Care Benefits Program
P.O. Box 469065
Denver, CO 80246-9065

Sitio web

<https://www.va.gov/communitycare/programs/dependents/cwv/index.asp>

C

W

V

V